



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



Programa Académico: Licenciatura en Derecho	Plan de estudios: Escolarizado
Unidad Didáctica: Derecho Internacional Público	
<p>Misión: La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene como misión formar profesionales socialmente comprometidos; con una visión integral del estudio y práctica del Derecho, tanto en el sector público como en el privado; con habilidades, competencias, destrezas y valores para desempeñarse con responsabilidad y sentido humanitario en la solución de los problemas jurídicos, sociales y políticos; expertos en el conocimiento, desarrollo y aplicación de los procedimientos judiciales y resolución de conflictos; con capacidad crítica para la reflexión teórica, la investigación e interpretación de los problemas que ocurren en el campo profesional, contribuyendo al desarrollo de la ciencia jurídica y de la sociedad.</p> <p>Visión: Los Planes de Estudio de cada uno de sus programas educativos, mantendrán una equilibrada integración entre teoría y práctica, en congruencia con los lineamientos básicos derivados del Modelo Educativo UAZ Siglo XXI, y que necesariamente se evaluarán cotidianamente para asegurar su coincidencia con los objetivos proyectados en la reforma educativa: la integración por área; la flexibilidad de los programas; la transversalidad; la movilidad, la investigación; el egresado integral y la acreditación entre otros.</p> <p>Una política primordial será el apoyo a los docentes para que mantengan el perfil deseable y/o lo adquieran quienes no lo tienen, con el objetivo de asegurar la viabilidad del modelo UAZ Siglo XXI Reforzando la política de actualización permanente, para la mejora de las habilidades y competencias pedagógicas, y el uso de las TIC's.</p> <p>La tarea de investigación se realiza de manera individual o colectiva, por Cuerpos Académicos en formación o en vías de consolidación, teniendo por objeto de estudio los problemas de su entorno y la</p>	<p>Valores: Compartimos los valores que la Universidad Autónoma de Zacatecas desea transmitir a la comunidad, a saber: integridad; responsabilidad; honestidad; solidaridad; respeto; servicio; equidad; humildad; libertad; tolerancia; disciplina; capacidad y lealtad. Sin embargo, aceptamos como valores complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none">● Desarrollo● Democracia● Inclusión● Pluralidad● Pertinencia● Corresponsabilidad● Superación● Diálogo● Compromiso ético● Capacidad creativa



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



búsqueda de soluciones viables; proceso de creación y concreción de conocimientos significativos, en el cual, la participación de los alumnos, debe ser paradigma dominante del proceso enseñanza-aprendizaje.	
Semestre: Semestre VIII	Perfil Docente: Licenciado en Derecho y/o Carrera afín.
Horas/Semana 5 hrs.	Modalidad: Presencial

Competencia de la UDI:	El curso pretende abordar una concepción moderna e integral dado que hoy en día los procesos actuales del Derecho Internacional y el fenómeno globalizador de la sociedad internacional, influyen de una manera determinante en la vida cotidiana de la humanidad.
------------------------	--

Unidades de competencia	1. INTRODUCCIÓN, CONCEPTO Y ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL. 1.1. Introducción. 1.2. Evolución del Derecho Internacional. 1.3. Características del Derecho Internacional.
	2. SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL. 2.1. El Estado 2.2. Los Sujetos atípicos 2.2.1. La Santa Sede. 2.2.2. La Ciudad del Vaticano 2.2.3. La Soberana Orden de Malta 2.2.4. Los beligerantes 2.2.5. Movimientos de liberación nacional 2.2.6. Los insurrectos 2.2.7. El individuo como sujeto excepcional del DIP. 2.2.8. Los organismos internacionales.
	3. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL 3.1. El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 3.2. Los tratados internacionales 3.2.1. Concepto y clasificación. 3.2.2. Etapas de realización. 3.2.3. Órganos estatales competentes para la celebración de los tratados. 3.2.4. Reservas 3.2.5. Pacta sunt servanda 3.2.6. El ius cogens internacional



	<ul style="list-style-type: none">3.2.7. Nulidad de tratados3.2.8. Terminación de tratados3.2.9. Suspensión de los tratados3.2.10. Renuncia o retiro3.2.11. Depósito, Registro y Publicación3.2.12. Ley sobre Celebración de los Tratados (1992)3.3. La costumbre internacional<ul style="list-style-type: none">3.3.1. Elementos que integran la costumbre internacional3.4. Los principios generales del derecho3.5. Las decisiones judiciales y la doctrina3.6. La doctrina de derecho internacional en México3.7. La Equidad3.8. Las resoluciones de los organismos internacionales como fuente
	<p>4. DOMINIO ESPACIAL DE LOS ESTADOS</p> <ul style="list-style-type: none">4.1. El territorio del Estado<ul style="list-style-type: none">4.1.1. Su delimitación: las fronteras.4.1.2. La soberanía territorial4.1.3. El derecho del mar4.2. El derecho del mar<ul style="list-style-type: none">4.2.1. El territorio marítimo del Estado4.2.2. Zonas marítimas, de derechos limitados del Estado4.2.3. El alta mar4.2.4. La zona (los fondos marinos y oceánicos)4.2.5. Los estrechos4.2.6. Las islas4.2.7. Estados archipiélagos4.2.8. Los estados sin litoral4.2.9. La protección del medio marino4.2.10. Ríos internacionales y canales internacionales4.3. Los ríos internacionales<ul style="list-style-type: none">4.3.1. Los canales internacionales4.4. El espacio aéreo y el espacio cósmico<ul style="list-style-type: none">4.4.1. El espacio aéreo4.4.2. El espacio cósmico.
	<p>5. RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none">5.1. El jefe de Estado5.2. El Ministro de Relaciones Exteriores5.3. El jefe de Estado en el Derecho Mexicano5.4. El Secretario de Relaciones Exteriores en el Derecho Mexicano5.5. La Secretaria de Relaciones Exteriores de México5.6. Los Agentes Diplomáticos5.7. Los Agentes Consulares.
	<p>6. SOLUCIONES PACIFICAS DE CONTROVERSIAS</p> <ul style="list-style-type: none">6.1. Introducción6.2. Solución de controversias por instituciones u organismos internacionales



	6.3. Clasificación de los procedimientos 6.4. Procedimientos diplomáticos 6.5. Procedimientos judiciales.
	7. SANCIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL 7.1. Retorsión 7.2. Represalias pacíficas 7.3. Legítima Defensa 7.4. Autoprotección
	8. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. 8.1. Antecedentes 8.2. Texto de la Carta de las Naciones Unidas 8.3. Actuación de las Naciones Unidas en Materia Económica y Social 8.4. Actuación de las Naciones Unidas en Materia de Ayuda Especial 8.5. Actuación de las Naciones Unidas en Materia de Derechos Humanos 8.6. Actuación de las Naciones Unidas en Materia de Derecho Internacional 8.7. Organismos vinculados a las Naciones Unidas.
	9. ORGANISMOS INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS DE NACIONES UNIDAS Y OTRAS INSTITUCIONES. 9.1. Agricultura: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación 9.2. Aviación Civil: Organización de la Aviación Civil Internacional. 9.3. Correos: Unión Postal Universal 9.4. Finanzas: Fondo Monetario Internacional 9.5. Educación: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura 9.6. Industria: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. 9.7. Medio Ambiente: Programa de las Naciones sobre el Medio Ambiente 9.8. Meteorología: Organización Meteorológica Mundial 9.9. Propiedad Intelectual: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual 9.10. Salud: Organización Mundial de la Salud 9.11. Telecomunicaciones: Unión Internacional de Telecomunicaciones 9.12. Trabajo: Organización Internacional del Trabajo. ☐ ORGANISMOS CONEXOS 9.13. Comercio: Organización Mundial del Comercio 9.14. Energía Atómica: Organismo Internacional de Energía Atómica 9.15. Turismo: Organización Internacional del Turismo ☐ INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS 9.16. Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. 9.17. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
	10. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS 10.1. Introducción 10.2. Naturaleza 10.3. La Carta Democrática Interamericana 10.4. Derechos y Deberes de los miembros de la Organización de los Estados Americanos 10.5. Desarrollo integral 10.6. Los órganos de la Organización de los Estados Americanos.
	11. DERECHO PENAL INTERNACIONAL



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



	<ul style="list-style-type: none">11.1. Derecho Penal Internacional11.2. Delito internacional11.3. Crimen internacional11.4. Extradición Internacional11.5. Convenciones Internacionales en materia penal11.6. Tribunales penales internacionales Ad-Hoc11.7. Derecho aplicable en la Corte Penal Internacional11.8. Reglamentación de la Corte Penal Internacional11.9. Estructura, competencia y funcionamiento de la Corte Penal Internacional
	<p>12.DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none">12.1. Introducción12.2. Declaración Universal de los Derechos Humanos12.3. Pacto de Derechos Civiles y Políticos12.4. Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales12.5. Convención Americana sobre Derechos Humanos<ul style="list-style-type: none">12.5.1. Organización y Atribuciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos12.5.2. Procedimiento ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos12.5.3. Organización y Atribuciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.12.5.4. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales, y Culturales. "Protocolo de San Salvador."
	<p>13.DERECHO INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS</p> <ul style="list-style-type: none">13.1. Asilo<ul style="list-style-type: none">13.1.1. Su regulación en la Organización de las Naciones Unidas.13.1.2. Su regulación en el Sistema Interamericano: Las convenciones interamericanas:<ul style="list-style-type: none">13.1.2.1. Convención sobre asilo13.1.2.2. Convención sobre asilo político13.1.2.3. Tratado de Asilo y Territorial13.1.2.4. Convención sobre asilo Diplomático<ul style="list-style-type: none">13.1.2.4.1. Jurisprudencia internacional13.1.2.4.2. Efectos del asilo13.2. Refugio<ul style="list-style-type: none">13.2.1. Antecedentes13.2.2. Convención de Ginebra sobre el Estatuto del Refugiado13.2.3. Protocolo de Nueva York sobre Estatuto del Refugiado13.2.4. Distinción y equiparación de las figuras del Aislado y Refugiado13.2.5. Su regulación en el Continente Americano13.3. Su regulación en el Continente Africano13.4. Desplazamiento13.5. Regulación mexicana sobre Asilo, Refugio y Desplazamiento
	<p>14.. DERECHO AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none">14.1. Introducción14.2. Desarrollo histórico14.3. Fuentes del Derecho Internacional Ambiental14.4. Principios del Derecho Internacional del Medio Ambiente14.5. Responsabilidad Internacional del Estado por Contaminación Ambiental



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Ejemplo; análisis de temas, estudios de casos, paneles, discusión de material etc.
	Trabajo en equipo, juego de roles , investigación de campo, debates,
	exposición por equipos, visitas de campo (negocios empresas públicas y privadas) charlas con especialistas
	Clases espejo, etc.

Recursos y materiales empleados	<ul style="list-style-type: none">• Pizarrón, presentaciones Power Point, Proyección de imágenes
	<ul style="list-style-type: none">• Antología
	<ul style="list-style-type: none">• moodle, google classrrom, meet, zoom, en general herramientas digitales

Evaluación:

Esquema de Evaluación	
Indicador	Porcentaje
Evaluaciones	80%
Portafolio	20%
TOTAL	100%

Bibliografía:

- 1.- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa. México 1999
 - 2.- ORTIZ AHLF, Loretta. Derecho Internacional Público. Ed. Oxford, México, 2004
 - 3.- SEARA VÁZQUEZ, Modesto. Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa. México. 2002.
 - 4.- SEPULVEDA, Cesar. Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa, México. 2000
 - 5.- VALLARTA MARRÓN, José Luis. Derecho Internacional Público. Ed. Porrúa. México. 2006
- LEGISLACIÓN:**

- 6.- CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
- 7.- CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
- 8.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- 9.- CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE TRATADOS INTERNACIONALES
- 10.- CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHO DEL MAR
- 11.- CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS
- 12.- CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE RELACIONES CONSULARES
- 13.- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 14.- ESTATUTO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (ONU)
- 15.- ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL
- 16.- LEY SOBRE LA CELEBRACIÓN DE TRATADOS
- 17.- PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO



- 18.- PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES
- 19.- PROTOCOLO DE SAN SALVADOR
- 20.- PROTOCOLO MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO
- 21.- REGLAMENTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL